

ACTA

1º ETAPA: EVALUACIÓN FORMAL DE LOS ANTECEDENTES

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL

DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA CONCURSO PÚBLICO PARA
CARGO DE ABOGADO/A DEL PROGRAMA DE DEFENSA ESPECIALIZADA DE

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN MODALIDAD DE CUIDADOS ALTERNATIVOS

"MI ABOGADO"

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

I ANTECEDENTES DEL PROCESO.

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a proceso de selección de antecedentes para concurso público para cargo el Abogado/a del programa de defensa especializada de niños, niñas y adolescentes en modalidad de cuidados alternativos denominado "Mi Abogado" en la Región de Arica y Parinacota, conforme a las bases aprobadas por Resolución Exenta N° 458/2019 de fecha 07 de febrero de 2019.

Corresponde al Comité de Selección en este acto la evaluación formal de Antecedentes – I° Etapa: ETAPA:

A. ETAPA DE EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES.

El Comité de Selección verificará si los postulantes han aportado al proceso los antecedentes de carácter obligatorio para formalizar su postulación, contenidos en el Título II letra A de las bases.

Se deja constancia que con fecha 18 de Febrero de 2019, el presidente del Comité de Selección recibió la cantidad de 44 sobres dentro del plazo estipulado en las bases, todos de oposición de antecedentes y sellados.

B. EVALUACIÓN.

Se deja constancia que el día 18, 19 Y 20 de febrero de 2019, se procedió por parte del Presidente del Comité de Selección conjuntamente con la Abogada Fiscalizadora del Programa "Mi Abogado" y por video conferencia el Asesor Jurídico de la Dirección General de la "CAJTA", procedieron a la apertura de los sobres que contienen la postulación al cargo en concurso.

El Comité de Selección procede a revisar las oposiciones presentadas dentro de plazo, a objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y determinar los postulantes que pasan a la fase siguiente, empleándose la expresión SI o NO según sea que cumpla o no con el requisito, resultando APROBADO/A O REPROBADA/O la presente etapa.

CARGO: ABOGADO/A PROGRAMA DE DEFENSA ESPECIALIZADA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN MODALIDAD DE CUIDADOS ALTERNATIVOS DENOMINADO "MI ABOGADO" EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

N°	Postulante	Anexo N° 1. Ficha Única de Postulación Firmada.	Anexo N° 2. Declaración Jurada Simple de no estar de estar afecto a inhabilidades e incompatibilidades ¹	Anexo N°3. Currículum Vitae.	Certificado de Título de Abogado/a en original, sin ningún tipo de marca o	Fotocopia de la cédula de Identidad vigente por ambos lados.	Certificado de antecedentes para fines particulares²,	Certificado de no encontrarse inscrito en el registro inhabilidades para trabajar con menores ³	Certificado de haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización ⁴ ,	Resultado
1	Pablo Ignacio Carzcarra Cortéz	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprobado
2	Emilio Eric Núñez Muñoz	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprobado
3	Rafael Alejandro Pérez Castañeda	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprobado
4	Francisco Javier Rodríguez de la Riva	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprobado

De los Art. 54 y 56 de ña Ley 18.575 con firma del oponente.

² Con antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones

Extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación con antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
 Cuando fuere procedente.

5	Farias	51	SI	Aprobado						
6	Georgette Alejandra Mora Mora	SI	No Aplica	Aprobado						
7	Gastón Ernesto Padilla Ramírez	SI	Aprobado							
8	Daniel Farid Herrera Belaunde	SI	Aprobado							
9	Ivania Montenegro Chi	SI	No Aplica	Aprobada						
10	Sanchez	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	Penrohada
11	Milenka Ljubica Novoa Sapunar	SI	No Aplica	Aprobada						
12	Stephanie Carolina Urquhart Barrenechea	SI	No Aplica							
13	Blanca Margarita Medel Retamal	SI	No Aplica	Aprobada						
14	Ana Belén Valenzuela Gacitúa	SI	No Aplica	Aprobada						
15	Jesús Manuel Cáceres Villalobos	SI	Aprobado							
16	Manuel Alejandro Flores Chamaca	SI	Aprobado							
17	Pamela Andrea Sandoval Morales	SI	No Aplica	Aprobada						
18	Carlos Enrique Farfan Soza	SI	NO	Reprobado						
19	Carol Aracena Echeverria	SI	No Aplica	Aprobada						
20	Jorge Antonio Cañón Concha	SI	Aprobado							
21	Trinidad Victoria Parra Correa	SI	No Aplica	Aprobada						
22	Henry Yong Cerda	SI	Aprobado							
23	Rosa Cerda Fierro	SI	No Aplica	Aprobada						
24	Bernabé Vega Quispe	SI	NO	Reprobado						
25	Juan Bosco Martínez Fuentes	SI	Aprobado							
26	Geraldinne Ayling Diaz Peñailillo	SI	No Aplica	Aprobada						
27	David Moisés Carvajal Ferrel	SI	Aprobado							
28	Madeline Ninoska Aguilera Roncallo	SI	No Aplica	Aprobada						
29	Lidia del Rosario Ortuño Arce	SI	No Aplica	Aprobada						
30	Priscila Pinto Solano	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	Reprobada
31	Juan Pablo Pezo Olivares	SI	Aprobado							
32	Maryorie Frez Ormeño	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	Reprobada
33	Verónica María González Zapata	SI	No Aplica	Aprobada						
34	Jessica Macarena Soto Gutiérrez	SI	No Aplica	Aprobada						
35	Verónica Alejandra Flores Soto	SI	No Aplica	Aprobada						
36	Evelyn Javiera Mejías Araya	SI	No Aplica	Aprobada						
37	Sebastián Nilo Mac- Conell	SI	Aprobado							
38	María Francisca Buitano Faundez	SI	No Aplica	Aprobada						
39	Camila Gómez Mamani	SI	No	Aprobada						
40	Daniela Flores Morales	SI	No	Aprobada						
41	Enzo Varons Álvarez	SI		Aprobado						

42	Andrés Paredes Cuevas	SI	Aprobado	
43	Cristian Miranda Álvarez	SI	Aprobado	
44	Jemilly Ramírez Leiva	SI	No Aplica	Aprobada

B.1. OPONENTES QUE NO CUMPLEN LOS REQUISITOS:

N °	Nombres y Apellidos	Motivo						
1	Aillen Karen Mondaca Sánchez	Ficha Única de Postulación sin firma.						
2	Carlos Enrique Farfan Soza	No acompaña certificado de haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización.						
3	Bernabé Vega Quispe	No acompaña certificado de haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización.						
4	Priscila Pinto Solano	Ficha Única de Postulación, sin firma.						
5	Maryorie Frez Ormeño	No acompaña declaración Jurada Simple de no estar de estar afecto a inhabilidades e incompatibilidades.						

C. RESULTADO DE LA ETAPA.

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron la presente etapa y, por consiguiente, pasan a la fase siguiente los postulantes que a continuación se individualizan:

CARGO: ABOGADO/A PARA EL PROGRAMA DE DEFENSA ESPECIALIZADA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN MODALIDAD DE CUIDADOS ALTERNATIVOS DENOMINADO "MI ABOGADO" EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA:

- 1. Pablo Ignacio Carzcarra Cortéz
- 2. Rafael Alejandro Pérez Castañeda
- 3. Francisco Javier Rodríguez de la Riva
- 4. Gastón Ernesto Padilla Ramírez
- 5. Ivania Montenegro Chi
- 6. Milenka Ljubica Novoa Sapunar
- 7. Stephanie Carolina Urquhart
- 8. Blanca Margarita Medel Retamal
- 9. Ana Belén Valenzuela Gacitúa
- 10. Jesús Manuel Cáceres Villalobos
- 11. Manuel Alejandro Flores Chamaca
- 12. Pamela Andrea Sandoval Morales
- 13. Carol Aracena Echeverria
- 14. Jorge Antonio Cañón Concha
- Trinidad Victoria Parra Correa
- 16. Henry Yong Cerda
- 17. Rosa Cerda Fierro
- 18. Juan Bosco Martínez Fuentes
- 19. Geraldinne Ayling Diaz Peñailillo
- 20. David Moisés Carvajal Ferrel
- 21. Madeline Ninoska Aguilera Roncallo
- 22. Lidia del Rosario Ortuño Arce
- 23. Juan Pablo Pezo Olivares
- 24. Verónica María González Zapata
- 25. Jessica Macarena Soto Gutiérrez
- 26. Verónica Alejandra Flores Soto
- 27. Evelyn Javiera Mejías Araya
- 28. Sebastián Nilo Mac-Conell
- 29. María Francisca Buitano Faundez
- 30. Camila Gómez Mamani

- 31. Daniela Flores Morales
- 32. Enzo Varons Álvarez
- 33. Andrés Paredes Cuevas
- 34. Cristian Miranda Álvarez
- 35. Jemilly Ramírez Leiva
- 36. Emilio Eric Núñez Muñoz
- 37. Roberto Andrés Venegas Farías
- 38. Georgette Alejandra Mora Mora
- 39. Daniel Farid Herrera Belaunde

Nota: Se evaluara además en la segunda etapa lo señalado en las letras i), j) y k) del Título IV DE LOS REQUISITOS EXIBLES PARA LA POSTULACIÓN AL CARGO QUE SE INTENTA PROVEER.

D. COMITÉ DE SELECCIÓN:

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Rodrigo Fuentes Garcés	Director Regional de Arica y Parinacota	A STA	18, 19 y 20 de febrero de 2019
Gerardo Ignacio Salinas Muñoz – por video conferencia	Asesor Jurídico de La Dirgen	ASESOR JURÍDICO C.A.J.T.A.	18, 19 y 20 de febrero de 2019
Andrea Karin Valdivia Espinoza	Abogada Fiscalizadora del Programa "Mi Abogado	ATTO	18, 19 y 20 de febrero de 2019